
	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 3


<b>NÚMERO DE ACTA</b> (si aplica) (Consecutivo anual)	<b>10-2024</b>	<b>dd/mm/aaaa</b>	<b>21-11-2024</b>
<b>NOMBRE</b> (comité, comisión o grupo de trabajo.)	<b>Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial de Mujeres</b>		
<b>DEPENDENCIA CITANTE:</b>	<b>Dirección de Derechos y Diseño de Política</b>		
<b>PROCESO SIG (LUCHA):</b> (si aplica)	<b>Gestión de Políticas Públicas</b>		
<b>HORA DE LA REUNIÓN (Inicio – final)</b>	<b>2:00PM</b>	<b>5:00PM</b>	

<b>OBJETIVO REUNIÓN:</b>	Realizar la undécima sesión de la Unidad Técnica de Apoyo – UTA de la Comisión Intersectorial de Mujeres.		
<b>PARTICIPANTES:</b>	<b>Nombre(s) y Apellido(s)</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dependencia</b>
	Listado de asistencia, diligenciado en físico y anexo a este documento	N/A	Sectores de la Administración Distrital
<b>AGENDA POR TRATAR / ORDEN DEL DÍA</b>			
1.	Saludo y bienvenida		
2.	Verificación de quórum y aprobación acta sesión anterior		
3.	Socialización buenas prácticas con enfoque de género: Sector Gobierno		
4.	Balance marcación TPIEG a 30 junio 2024		
5.	Retos 2025		
6.	Varios		
7.	Saludo y bienvenida		

<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>						
<b>1</b>	.La directora de derechos y Diseño de Política de la Secretaría Distrital de la Mujer, Ivonne Astrid Rico Vargas, da el saludo de bienvenida a las personas asistentes a la undécima sesión de la Unidad Técnica de Apoyo – UTA de la Comisión Intersectorial de Mujeres, la cual se desarrolla de manera presencial en las instalaciones del Planetario Distrital.					
<b>2</b>	Para la undécima sesión de la Unidad Técnica de Apoyo – UTA de la Comisión Intersectorial de Mujeres, se contó con la participación de 14 delegaciones sectoriales, por lo cual hubo quórum para el desarrollo de la sesión.					
	<b>#</b>	<b>Sector</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Asiste</b>		<b>Observaciones</b>
				Si	No	
	<b>1</b>	Educación	Luz Iraida Rojas	X		
	<b>2</b>	Salud	Andrea X. Bastidas Pérez Maribel Romero Cubillos	X		
			Adriana Mercedes, Ardila Sierra			
<b>3</b>	Hábitat	Edith Julieth Camargo Pardo Olga Susana Torres Torres	X X			

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 2 de 3

	4	Ambiente	Vanessa Ramírez López	X		
			María Alejandra Charry			
	5	Movilidad	Paula Guevara Aladino	X		
	6	Gestión Pública	Ana María Perez Vargas	X		Fue designada Martha Liliana Rodríguez
	7	Seguridad y Convivencia	Ana Carolina Bucheli	X		
	8	Gobierno	Kelly de los Reyes Fortich	X		
	9	Jurídica	Elvira Liliana Hernandez			
			Leidy Carolina Moreno	X		Fue designada mediante correo para asistir al espacio.
	10	Hacienda	Lina María del Pilar Fierro Losada			
	11	Cultura, Recreación y Deporte	Valeria Benavides	X		
	12	Integración Social	José Eduard Peña Sosa	X		
	13	Planeación	Maria Claudia Barragán Vivas	X		
	14	Desarrollo Económico	Piedad Sánchez Castro			
			Yolima López Forero	X		
			Mónica Toledo	X		
	15	Mujeres	Sin delegación			
	17	Dirección de Territorialización	Yessica Herrera	X		
	18	Dirección de Gestión del Conocimiento	Rocio Duran Mahecha			
	19	Dirección de Enfoque Diferencial	Catherine Niño	X		Asiste Angela Ruiz Lopez
	20	Oficina Asesora de Planeación SDMujer	Andrea Paola Bello	X		
3	No se recibieron comentarios para el acta de la sesión décima de la Unidad Técnica de Apoyo – UTA de la Comisión Intersectorial de Mujeres realizada en el mes de octubre, en ese sentido se consideró como aprobada.					
4	<p>Para la sesión del día, se presenta las buenas prácticas de transversalización del enfoque de género por parte del Sector Gobierno:</p> <p><b>1. RedActiva para combatir la trata de personas:</b>  <b>Objetivo:</b> Fortalecer la acción conjunta y el eje de complementariedad a través entre actores públicos y privados, sociales, académicos y cooperantes internacionales, que trabajan desarrollando acciones necesarias para la prevención, protección, investigación, judicialización y asistencia a las víctimas y potenciales víctimas de trata de personas en Bogotá.</p> <p><b>¿Cómo se incorpora el enfoque de género?</b></p>					

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 3 de 3

Inicialmente, partir del reconocimiento de **este delito como una forma de violencia basada en género**, en el que las víctimas son mayoritariamente mujeres. La incorporación del enfoque implica integrar un discurso que refleje una perspectiva diferencial y que responda a las necesidades y vulnerabilidades específicas de cada grupo poblacional afectado. Además, resulta esencial generar acciones complementarias en colaboración con instancias clave, para fortalecer las estrategias de prevención, protección, atención, investigación y judicialización, asegurando así una respuesta coordinada y eficaz que aborde las raíces de las desigualdades de género y se mitigue el impacto en las víctimas.

#### Logros y desafíos:

La Red ha logrado **posicionarse** y está en **constante crecimiento**, consolidándose como un referente de articulación para la lucha contra la trata de personas. Gracias a una articulación institucional eficaz, hemos incrementado el **impacto de nuestras acciones, visibilizando** el delito de trata de personas como una forma de violencia basada en género, promoviendo este enfoque en espacios de discusión y académicos.

Entre los desafíos que enfrentamos, destacan la necesidad de **fortalecer la producción de conocimiento** sobre el delito, así como de **articular esfuerzos en investigación y judicialización** para combatirlo de manera integral y eficaz.



## 2.Procedimiento para la transversalización de los enfoques de género, diferencial e interseccional


**Objetivo:** Contribuir a un lineamiento institucional para la transversalización de los **enfoques de género, diferencial étnico, racial, poblacional e interseccional** desde la gestión pública local en su quehacer institucional y el alistamiento de instrumentos de planeación e inversión local.

#### Acciones materializadas para el desarrollo de la buena práctica:

Artículo 18. Enfoques de género y de derechos de las mujeres en la gestión pública: "Las Entidades distritales y las Alcaldías Locales deberán incorporar los enfoques de género y de derechos de las mujeres en la gestión pública (...)"

Artículo 8. Programas del objetivo estratégico "Bogotá avanza en seguridad": 8.2. Programa 2. Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y violencias basadas en género.

Artículo 16. Programas del Objetivo Estratégico "Bogotá Confía en su Gobierno": 16.3. Programa 34. Talento humano unido por la ciudadanía.

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 4 de 3

### Impacto en la garantía de los derechos humanos de las mujeres

Desde las líneas misionales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y de los Fondos de Desarrollo Local, nos enfocamos en la promoción y protección de los derechos humanos con una perspectiva de género e interseccionalidad.

Las acciones buscan garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación en cada territorio, asegurando la inclusión y participación activa mujeres negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras, indígenas y de otras comunidades y pueblos étnico-raciales.

A través de asistencia técnica, formación, prevención y desarrollo de políticas públicas, que aborden de manera efectiva las desigualdades y necesidades de las comunidades en las localidades, para promover la paz, la inclusión y la justicia.

### Logros

- Destacar la importancia del PDD: “Bogotá Camina Segura”, en la implementación del Enfoque de género y de derechos de las mujeres en la gestión pública, con el objetivo estratégico: “**Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y violencias basadas en género**”, desde la prevención y acción institucional para consolidar una “Bogotá Confía en su y un Talento humano unido por la ciudadanía en la transversalización de los enfoques poblacionales desde la Administración Pública Distrital.
- **Articular 7 áreas misionales al interior de la Secretaría Distrital de Gobierno** (incluyendo la OAP), para transversalizar los enfoques de género, diferencial, étnico, y diferencial en la gestión pública local, desde los instrumentos de planeación, hasta la ejecución, monitoreo, evaluación e impacto de dicha transversalización, en el quehacer misional e institucional de los FDL.


### Desafíos

- Materializar el lineamiento en la transversalización de enfoques poblacionales desde la gestión pública local, como directriz de la Secretaría Distrital de Gobierno.



Frente a la presentación realizada se abre sesión de preguntas, la referente de educación de la SDMUJER, Eliana Mejía, destaca que, dado que uno de los campos de acción está enfocado en las instituciones educativas, se podría realizar una articulación con la referenta para la transversalización del enfoque de género en el sector, con el fin de ampliar la oferta de la Red a las instituciones de educación superior..

María Claudia Barragán de SDP pregunta acerca de las alianzas que se puede tener ya que no las evidenció en la presentación con otras entidades de incidencia de orden nacional, para garantizar los derechos de las personas que son víctimas de trata, como son fiscalía, policía, migración para detectar estos casos.

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 5 de 3

Secretaría Distrital de Gobierno menciona que al comité de trata asiste la fiscalía, la secretaría de seguridad justicia y convivencia, quienes realizan procesos de investigación, policía, Dijín, Sijín, también se recibe apoyo de ONG S, que han aportado con recursos físicos y tecnológicos, para fortalecer su capacidad instalada y fortalecer los procesos de investigación y capacitación. Se tienen retos fuertes frente a este delito. Menciona que la trata de personas ha venido cambiando, se tienen 7 finalidades de trata, está en incremento se ha vuelto piramidal, personas captando personas no siempre la trata es hacia el extranjero si no se evidencia dentro del mismo país o ciudad.

La Gestión del conocimiento es muy importante para este tema, ya que se hace necesario investigar, conocer las dinámicas y la intención de la SDG es realizar un repositorio, en las universidades se están realizando varias investigaciones de trata de personas sobre todo en la rama de derecho y se hace necesario consolidar en un solo espacio, es importante crear redes e invita a las personas a vincularse a las mesas de trabajo.

La Red se enfocará en tres líneas de acción clave:

1. Prevención, asistencia y judicialización del delito.
2. Formación a servidores y servidoras públicos, talento humano y la población en general sobre el delito.
3. Comunicación, difusión y búsqueda activa de casos en Bogotá.

A la pregunta de si se puede señalar las siete (7) finalidades de la trata, la profesional de la SDG menciona que, la trata se encuentra tipificado en el código penal Artículo 188 A, que no es lo mismo que el tráfico ilegal de migrantes que está en el artículo 188 del mismo código. Las siete (7) finalidades de la trata son:

1. La explotación sexual
2. Mendicidad Ajena (dónde se beneficia un tercero)
3. Matrimonio servil
4. La extracción de órganos
5. Trabajos y servicios forzados
6. Servidumbre
7. Esclavitud

Existen nuevas formas de trata de personas, que se están revisando para tipificarlas dentro de la ley.


Ivonne Rico, pregunta sí existe procedimiento para transversalizar el enfoque de género de género en las localidades. SDG menciona que no existe procedimiento, pero si lineamiento y hace parte del modelo de gestión de la entidad, es un procedimiento en el marco de lo que realiza gestión local y existe un compromiso para que las alcaldías locales transversalicen el enfoque de género en sus proyectos de inversión.

Se maneja un porcentaje para que se incorpore, pero es autónomo, generalmente se propone un 30% o 50%, pero la idea es que tengan un porcentaje para la incorporación del enfoque.

La profesional Leidy Rodríguez, señala que el proceso de marcación del TPIEG representa un ejercicio de análisis, identificación en los instrumentos de información Seguimiento al Plan de Desarrollo (SEGPLAN) de la Secretaría Distrital de Planeación y en la herramienta BogData de la Secretaría Distrital de Hacienda de los recursos comprometidos por las entidades que integran el Presupuesto General Distrital-PGD, que están orientados a la garantía de los derechos humanos de las mujeres, el cierre de brechas de género y la igualdad de oportunidades para las mujeres, con el fin de fortalecer el ejercicio de su ciudadanía.

5

La Secretaría Distrital de la Mujer - SDMujer presenta el informe de implementación del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género - TPIEG con corte al 30 de junio de 2024, realizando un análisis de la ejecución presupuestal de los recursos destinados de manera directa e indirecta a la promoción y garantía de los derechos de las mujeres en la ciudad de Bogotá, por parte de las entidades del nivel central, los Fondos de Desarrollo Local - FDL y las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito - EICD.

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 6 de 3

Dicho análisis, contempla las acciones desarrolladas por la SDMujer, como entidad líder del TPIEG, en el marco de la asistencia técnica para el proceso de marcación, la cual estuvo orientada a visibilizar la relación entre el cumplimiento de los compromisos establecidos en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas, otras estrategias de transversalización del enfoque de género y de derechos humanos de las mujeres en las herramientas de planeación institucional; y la ejecución presupuestal de las entidades del nivel central, los Fondos de Desarrollo Local (FDL) y las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito (EICD).

Asimismo, se presenta el análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos de la marcación para el primer semestre de la vigencia 2024, realizada en los instrumentos SEGPLAN y BogData, mediante una lectura del comportamiento de la ejecución presupuestal en términos de tipo de impacto, tipo de gasto.

Como información base de este análisis se tiene que, para 30 de junio de 2024, 53 entidades del nivel central, los FDL y las EICD marcaron recursos de 283 proyectos de inversión, con un total de recursos comprometidos por \$76.779 millones con impacto directo, así como \$1.911.748 millones con impacto indirecto en BogData y \$2.785.255 millones con impacto indirecto en la herramienta de información SEGPLAN.

Se brindan recomendaciones y establecen conclusiones para la continuidad y sostenibilidad al Trazador, identificando los principales logros y retos de su implementación en la contribución a la eliminación de la discriminación, la subordinación y la desigualdad de género.







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

# SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## GESTIÓN DOCUMENTAL

### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 7 de 3



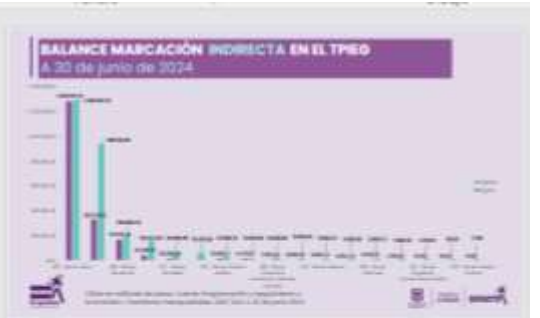
21



22



25



26





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

**ACTA DE REUNIÓN**  
(Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 8 de 3



En sesión de preguntas, María Claudia Barragán de SDP menciona que lo referido por Leidy Rodríguez es un panorama de lo que finalmente están haciendo las entidades en la incorporación del enfoque de género. Para el primer semestre se evidencia una baja en la marcación directa, & no todos los sectores importantes marcaron de manera directa, hay proyectos con programas y servicios que también están en la política pero que no aparece en la presentación. Es importante que SDIS revise su marcación porque es preocupante la cifras de pobreza de las mujeres y la brecha sigue siendo alta y las modalidades de atención de integración social es lo más específico, y más directo que hay, porque lo dirigido es personalizado va para una sola persona, una mujer que se identificó y ahí sería importante saber que pasó, porque la política en temas de transferencias monetarias es importante, o se esté moviendo a otro tipo de atención.

En temas de violencias también es importante se revise, el sector cultura es importante, el sector seguridad y otros involucrados. En una vida libre de violencias se deben revisar las marcaciones directas, teniendo en cuenta que lo que está viviendo la ciudad en temas de violencias contra las mujeres en Bogotá.

Leidy Rodríguez menciona que se esperaba que los resultados de la marcación tuvieran un verdadero reflejo de la situación actual, el monto de los recursos que se están invirtiendo en Bogotá a favor de los derechos de las mujeres, ese sería el objetivo del trazador, pero aun no se están marcando los recursos que efectivamente se están ejecutando para ello, desde la SDMujer se hace un acompañamiento y sugerencias de marcación bajo un análisis desde la PPMYEG, así mismo, desde la PPASP y es importante todas las entidades puedan ponerse la camiseta y que esta sea una herramienta en la cual se muestre como se está haciendo esa inversión de recursos. Menciona que, todavía persisten algunos mitos acerca de las marcaciones, como es no marcar una meta para varios trazadores lo cual se puede dar, de acuerdo con las metas de los proyectos de inversión dentro de las entidades.

La marcación de una vida libre de violencias, es una de las categorías que mas interesa y existe gran expectativa con el sector de seguridad por el cambio importante de este PDD, Bogotá Camina Segura, y es que el sector seguridad va a asumir las Comisarías de Familia, este cambio va a ser gradual y se quiere ver la marcación de este sector frente a este componente. Sería interesante ver lo que sucede con integración social, las comisarías de familia y como marca la categoría para el próximo año.

Es importante que desde el acompañamiento técnico que se realiza y la propuesta desde la SDMujer, se ayude con la sensibilización a los equipos técnicos, de OAP, a los directivos y demás que tienen incidencia, frente a lo mencionado a los mitos que se tienen alrededor de la marcación, ya que eso facilitará el ejercicio y mejoramiento en este proceso.

Jesica Herrera de la dirección de territorialización de la SDMujer menciona que, la dirección tiene un instrumento desde la marcación de los fondos de desarrollo local, que se realizó con el fin de lograr una marcación, este instrumento es el plan local de transversalización, todas las localidades tienen un PLT, así 19 localidades marcaron el trazador menos Bosa. No se sabe porque no marcan toda vez que, es una localidad que tienen una destinación específica por las metas y proyectos que tienen asociada al sector. Lo que se quiere es que se tenga en cuenta para el próximo año en las alcaldías locales el PLT, que da cuenta desde lo cualitativo y cuantitativo como se puede realizar la transversalización del enfoque y en términos de



	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 9 de 3

recursos debe verse reflejado.

Finalmente, desde la SDMujer, se menciona que, en el ejercicio de identificación de metas del proyecto de todas las entidades distritales, se identificaron 514 metas que pueden marcarse en el trazador. Esta información se envió a los sectores y sus entidades adscritas y vinculadas para su análisis, quedando a consideración de estas y sus oficinas asesoras de planeación la decisión de marcarlas, en ejercicio de su autonomía.

La directora Ivonne Rico, señala los siguientes retos para el 2025:

1. Espacios de articulación para el abordaje de asuntos de género en las entidades del Distrito Capital.
2. Aumentar la marcación presupuestal con enfoque de género, derechos humanos de las mujeres y diferencial – TPIEG.
3. Articulación para la transversalización y compromisos y reportes en términos de PPMYEG y PPASP.

La Secretaría Distrital de la Mujer reafirma su compromiso con el fortalecimiento de los procesos de transversalización de las dos políticas públicas a su cargo en el sector mujeres. En este sentido, se extiende una invitación a las delegadas de cada sector para que, en caso necesario, coordinen reuniones con las directivas. El objetivo es fortalecer las acciones requeridas para garantizar el cumplimiento de estas políticas y avanzar en la transversalización del enfoque de género en el ámbito distrital.

En sentido, se propone realizar un trabajo colaborativo entre las y los asistentes al espacio, a través de mesas de trabajo, para abordar las siguientes preguntas:

1. ¿En su entidad cuentan con un espacio/comité para el abordaje de asuntos de género?
2. ¿Cómo constituyeron y cómo se desarrollan los espacios de articulación para el abordaje de asuntos de género en su entidad/sector? ¿Recibió acompañamiento técnico por parte de la SDMujer?
3. ¿Cuáles han sido los principales aprendizajes en los espacios de articulación para el abordaje de asuntos de género en su entidad/sector?
4. ¿Cuáles son los principales desafíos en los espacios de articulación para el abordaje de asuntos de género en su entidad/sector?
5. ¿Considera que estos espacios institucionales y de articulación contribuyen a la transversalización del enfoque de género en las entidades?


Para lo cual, se conformaron las siguientes mesas de trabajo en lo que se planteó:

**Mesa de Trabajo 1:**

- Secretaría Distrital de Planeación-SDP
- Secretaría Distrital de Salud
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico- SDDE

Ninguna de las entidades cuenta con acto administrativo que regule o que determine disposiciones sobre una mesa, comité o instancia que aborde temas de género, pero las tres realizan mesas de seguimiento sobre estos temas.

La SDDE informó que se encuentra en proceso de consolidación de una mesa de trabajo que se reunirá dos veces al año, como parte de las actividades del Mecanismo de Sello en Igualdad. Es importante destacar que estas mesas se integrarán dentro del marco del Comité de Convivencia con Enfoque de Género, el cual ya cuenta con dos delegadas y es liderado por el área de Talento Humano. Además, se están realizando acercamientos con el IPES y el IDT para llevar a cabo seguimientos interinstitucionales.

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 10 de 3

La SDP señaló que existe una coordinación interna entre varias dependencias para llevar a cabo mesas de trabajo, las cuales son lideradas por la Dirección de Diversidad Sexual y de Género. Estas mesas se realizan en función de la “demanda y la necesidad”, ya que anteriormente se realizaban con mayor frecuencia. Cabe resaltar que esta dependencia es la encargada de establecer las directrices sobre los enfoques de género y diferencial dentro de la entidad. Una de las ventajas mencionadas por la entidad es que cuenta con un alto porcentaje de personal de planta, aproximadamente 700 personas, lo que favorece la continuidad en los procesos. En cuanto a sus proyecciones, se espera que los temas de género puedan ser abordados a través de “Laboratorio Ciudad”, de manera similar a como se realiza con el POT.

La Secretaría Distrital de Salud informó que, dentro de las Subredes, existen comités de género encargados de abordar todo lo relacionado con la salud pública. Además, el área distrital cuenta con la Mesa Funcional de Mujer y Género, conformada por representantes de las distintas áreas responsables de los productos de la PPMYEG. Uno de los compromisos de esta mesa es la actualización anual de los lineamientos de Salud Pública

Las tres entidades, manifestaron tener acompañamiento permanente por parte de las profesionales de la SDMujer que brindan asistencia para la transversalización del enfoque de género.

La Secretaría Distrital de Salud señaló que una de las principales dificultades en la entidad son los tipos de contratación, ya que los contratos suelen durar alrededor de tres meses, lo que genera una pérdida de continuidad. Además, destacó la existencia de una individualización de los procesos que dificulta las articulaciones internas, con actitudes como: "Eso no me toca a mí" o "No corresponde a esa dependencia". No obstante, resaltaron la importancia de transversalizar los enfoques de género, diferencial e interseccionalidad en las acciones de la entidad.

La SDDE por su parte, indicó que la entidad tiene mucha carga administrativa y por esta razón no es sencillo generar más reuniones por eso se busca armonizarla a través del PLAN CALDAS.

La SDP afirmó que en la entidad ya existen numerosos espacios de participación internos, lo que dificulta generar voluntad para crear nuevos espacios. Sin embargo, consideran que estos espacios son clave y relevantes para la toma de decisiones, como lo demostrado en los avances logrados para el POT

#### **Mesa de Trabajo 2:**


- Secretaría Distrital de Ambiente
- Secretaría Jurídica
- Gestión Pública
- Secretaría Distrital de Movilidad

Todos los sectores cuentan espacio de articulación para el abordaje de asuntos de género:

**Gestión Jurídica:** La Resolución 401 de 2022 reglamenta la mesa del sector bajo un enfoque de género (esta iniciativa nació en 2021 y fue actualizada en 2022). Incluye una relatoría jurídica y en el marco de ésta se realizó un evento en memoria de Rosa Elvira Celis. Además, el sector establece un marco normativo con enfoque de género, disponible en la página web. Las actividades relacionadas en dicho espacio se desarrollan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

**Gestión Pública:** La Resolución 728 de 2023 regula este ámbito.

**Movilidad:** Actualmente no existe una resolución interna específica. Este tema se maneja como un producto interno dentro del Sello en Igualdad. Se atiende a las solicitudes del sindicato, y el documento correspondiente ya recibió el concepto técnico de la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer). Existen 38 delegaciones y dependencias internas relacionadas, pero la mesa externa aún no está regulada por normativa. Las 7 entidades adscritas y vinculadas participan de manera no formal. Una vez se cuente con la resolución interna, se añadirá la normativa externa para unificar criterios. El sector de Gestión Jurídica compartirá la resolución con Movilidad para ver su implementación.

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 11 de 3

Ambiente: Dentro del Sello en Igualdad se realiza una actividad denominada "Mesa de Mujer", que se enfoca en el seguimiento de políticas y en la gestión de los trazadores del Sello. Se propone una mejora en la mesa, pues aunque las mismas personas (Opel y Planeación) son responsables de la ejecución, no se cuenta con la participación de otras entidades o dependencias involucradas. Las acciones de mejora buscan fortalecer la participación y los objetivos. Se mantiene la mesa con cuatro sesiones anuales en el marco del Sello, aunque no se cuenta con una Resolución.

Por otro lado, sobre cómo constituyeron y cómo se desarrollan los espacios de articulación para el abordaje de asuntos de género en su entidad/sector:

Ambiente: Como se mencionó en la primera pregunta, el sector realiza/gestiona estos espacios en el marco de Sello en Igualdad, pero no está constituido bajo una resolución. El sector va a mirar si con el documento técnico "Lineamiento técnico de pautas y de construcción de resolución" de la SDMujer, se puede llevar a cabo esta buena práctica en el marco de la resolución para que sea más vinculante. Es determinar el abc de funcionamiento de los espacios.

Gestión Jurídica: El sector cuenta con resolución que constituye el espacio de articulación para el abordaje de asuntos de género.

Gestión Pública: El sector cuenta con resolución que constituye el espacio de articulación para el abordaje de asuntos de género.

Movilidad: El sector está en proceso de construcción y aval de la resolución que constituye el espacio de articulación para el abordaje de asuntos de género.

De este modo, todos los sectores participantes de la mesa manifiestan haber tenido acompañamiento técnico por parte de la SDMujer.

En cuanto a cuáles han sido los principales aprendizajes en los espacios de articulación para el abordaje de asuntos de género en su entidad/sector:

Ambiente: Es fundamental involucrar a las áreas misionales de las entidades que tienen responsabilidad en productos de género que ejecutan, con el fin de robustecer la mesa. Los insumos de la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer) deben entregarse de manera oportuna para que los sectores puedan tenerlos en cuenta al momento de implementarlos. Este es un desafío que se puede mejorar. En la mesa, se pueden presentar proyectos que contribuyan al enfoque de género, como por ejemplo "Mujeres que reverdecen". La JBB continúa con el proyecto de "Sembradoras".

Movilidad: Es necesario desarrollar un lenguaje común que pueda articular a todas las dependencias y facilitar la materialización de acciones concretas. Se sugiere realizar talleres por áreas para trabajar en la sensibilización y abordar temas clave. El objetivo es lograr que todas las áreas se apropien del tema de género y asuman la responsabilidad de implementarlo.


Jurídica: Se busca fomentar una participación activa a nivel interno, desarrollando políticas más efectivas que respondan a las realidades vividas. En la página web de la entidad, se encuentra una sección de relatoría con enfoque de género, donde se puede consultar el régimen legal relacionado con cada temática.

Frente a cuáles son los principales desafíos en los espacios de articulación para el abordaje de asuntos de género en su entidad/sector, las participantes de la mesa señalaron:

Ambiente: Es crucial lograr la construcción de la resolución, asegurando la participación activa de las áreas misionales en el proceso.

Movilidad: Se han identificado acciones con enfoque de género tanto a nivel interno como en el diálogo interno, lo que ha permitido avanzar en la integración de este enfoque en las actividades de la entidad.

En conjunto: Es fundamental contar con la presencia de directivas en algunas sesiones, para demostrar el compromiso institucional. Esto contribuirá a generar el conocimiento necesario y a impulsar estos temas, garantizando que los

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 12 de 3

compromisos adquiridos se fortalezcan y avancen hacia su cumplimiento.

Finalmente, se señala que estos espacios contribuyen significativamente a la transversalización del enfoque de género en los sectores, ya que permiten identificar las acciones que las diferentes áreas están llevando a cabo con este enfoque, aunque no estén formalmente incluidas en el marco de la Política Pública o el Sello en Igualdad. Además, estos espacios favorecen una coordinación armónica a nivel institucional, lo que facilita la evaluación continua y la generación de resultados concretos.

### Mesa de Trabajo 3:

- Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
- Secretaría Distrital Integración Social
- Secretaría Distrital Hábitat
- Secretaría Distrital Mujeres.

En cuanto a si en las entidades existe un espacio o comité sobre temas de género, las y los participantes mencionaron:

**Seguridad:** En la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, la expresó la intención de dinamizar los temas de género y los derechos de las mujeres. Se mencionan algunos avances en la organización interna, destacando que la Secretaría está organizada por subsecretarías y direcciones, lo que ha permitido que áreas como convivencia y prevención tomen relevancia en estos asuntos. Además, se reconoce que la justicia tiene componentes enfocados en el acceso a la ciudadanía y la justicia, aunque aún no existe un espacio formal o comité específico. Actualmente, se están realizando esfuerzos para crear una estrategia interna que articule todos los asuntos de género, buscando que haya una referencia clara en temas de género, seguridad, convivencia y justicia. En este contexto, se prevé la creación de un comité de género, con el objetivo de establecer un espacio de articulación continuo y representativo de las diversas perspectivas de la ciudad en torno a estos temas.


**Hábitat:** La Secretaría Distrital del Hábitat, indicó que no se cuenta con un comité formal sobre género, pero existe una mesa interna que reúne a las distintas áreas misionales de la Secretaría. En este espacio se abordan temas como las conmemoraciones, los programas dirigidos a la población, la priorización de necesidades y la identificación de los requerimientos específicos de las mujeres. Esta mesa también tiene como función la capacitación interna y la sensibilización en torno a enfoques de género y derechos humanos. Se destaca que esta mesa opera bajo un memorando y se reúne de manera mensual, aunque no cuenta con una normativa formal. Su principal objetivo es integrar el enfoque de género en los diferentes programas y actividades de la entidad, así como promover la participación activa de todas las áreas involucradas.

**Integración Social:** En el área de integración social, existe la resolución 0941 de 2018 que establece una mesa interna de género. Esta mesa se reúne cada tres meses y tiene como objetivos principales hablar en torno a temas sobre erradicación de la pobreza, vulnerabilidad de las mujeres habitantes de calle, con un enfoque en la equidad de género. Además, la resolución ha permitido priorizar el enfoque de cuidado y de género, integrando fichas técnicas que orientan las políticas y acciones hacia la inclusión de las mujeres en situaciones de vulnerabilidad. Cada subdirección de la entidad tiene una delegación encargada de estos temas, lo que favorece la integración de los enfoques de género en las políticas sociales.

**Mujeres:** En cuanto a la gestión de temas directamente relacionados con las mujeres, se mencionan diversas instancias que funcionan como espacios de articulación y trabajo. Se destacan instancias como la CIM (Comisión Interinstitucional de Mujeres), la UTA (Unidad Técnica de Atención) y la mesa de territorialización. Además, se menciona la mesa SOFIA, SEZAI, y un comité interno que, junto con otros espacios, busca impulsar la integración de los temas de género en los diferentes niveles de la entidad. También se señala la existencia de una mesa de talento humano, lo que sugiere una integración de los temas de género no solo en las políticas públicas, sino también en la gestión del personal dentro de la entidad.

Sobre los aprendizajes ha tenido la entidad en los espacios y mesas de género internos, se señaló:

**Hábitat:** Uno de los aprendizajes clave mencionados en la mesa de trabajo es la ampliación del concepto de hábitat. En un primer momento, la entidad tenía una visión limitada de lo que comprende el hábitat, asociándolo principalmente a temas de

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 13 de 3

subsidios. Sin embargo, a través de la mesa de género, se logró reorientar la mirada hacia una concepción más amplia de lo que significa el hábitat, considerando también la seguridad y el bienestar de las mujeres. Esta reflexión permitió entender el hábitat no solo como un espacio físico, sino como un entorno que debe ser seguro y accesible para todos los ciudadanos, especialmente para las mujeres.

Así mismo, se destaca que se está pensando desde una lógica de urbanismo con Enfoque de Género, pues la incorporación de un enfoque de género en el urbanismo, un tema fundamental en las discusiones dentro de la mesa. A través de este enfoque, se ha comenzado a replantear cómo se intervienen los espacios públicos para hacerlos más seguros para las mujeres. Este aprendizaje incluye el análisis de cómo mejorar las calles, los parques y otros espacios urbanos, asegurando que no solo sean funcionales, sino también que ofrezcan un entorno seguro y accesible para las mujeres, lo que tiene un impacto directo en su seguridad y bienestar.

También se hace énfasis es la articulación de las diferentes áreas involucradas. La mesa ha logrado que cada área comprenda su papel en la implementación de enfoques de género. Al reunir representantes de distintas dependencias, se ha facilitado el entendimiento de los roles y competencias de cada área y cómo pueden contribuir a la incorporación del enfoque de género en sus respectivas acciones. Esto ha permitido identificar cómo, por ejemplo, en el diseño de una calle o en la planificación de un espacio público, se pueden integrar estos enfoques, beneficiando a las mujeres y a la comunidad en general. Así mismo, dentro de las actividades de la mesa, se ha logrado que las áreas involucradas participen en un proceso de retroalimentación constante, lo que ha permitido ajustar y mejorar las estrategias y políticas implementadas. A través de este intercambio, se han discutido diversos temas, entre ellos, el acoso laboral y sexual, que se ha convertido en una prioridad en las mesas de discusión. La mesa ha jugado un papel fundamental en la recopilación de información y en la gestión de interrogantes sobre cómo abordar y prevenir estos casos, lo que ha resultado en la promoción de acciones concretas.


Finalmente se indica que su alcance también ha logrado un hito importante en los aprendizajes de la, pues se ha logrado la organización de fechas de conmemoración como el 25 de noviembre. Esta mesa fue de las primeras en apoyar la difusión de temas relacionados con el acoso y otros tipos de violencia, utilizando esta fecha para sensibilizar a la comunidad y generar un mayor entendimiento sobre las problemáticas que enfrentan las mujeres. Además, se destacó la realización de una encuesta sobre acoso laboral y sexual, que permitió explorar las variables diferenciales y aportar información valiosa para la mejora de las políticas públicas.

En cuanto a los desafíos de implementar un espacio o mesa interna de articulación de temas de género, los sectores mencionaron:

**Seguridad:** Uno de los principales desafíos mencionados es la cualificación del personal encargado de implementar los enfoques de género, especialmente en el sector. Se destaca la necesidad de capacitar tanto a las compañeras y compañeros dentro de la entidad como a los colaboradores que prestan servicios en el territorio. En particular, se hace hincapié en la capacitación de la policía, para que puedan adoptar un enfoque de género claro en sus actuaciones y tareas diarias. Sin embargo, en una entidad tan grande como la de seguridad, el reto radica en transversalizar estos enfoques, ya que puede haber resistencias internas que dificultan su integración en las prácticas diarias. Este desafío requiere un esfuerzo continuo para sensibilizar y formar a los actores clave para que comprendan y apliquen los enfoques de género de manera efectiva.

**Integración Social:** En el área de integración social, uno de los grandes retos es la atención a las mujeres habitantes de calle y la inclusión de mujeres trans en los programas y servicios existentes. Se menciona que una de las principales dificultades es luchar en el territorio para lograr una atención adecuada a estas poblaciones vulnerables, lo que involucra la coordinación con otras entidades para mejorar la cobertura de servicios. La inclusión de mujeres trans también es una preocupación, ya que enfrentan discriminación y barreras adicionales en la sociedad. Además, se menciona que estas mujeres, junto con las habitantes de calle, son consideradas las más vulnerables, lo que resalta la necesidad urgente de diseñar políticas públicas inclusivas que aborden sus necesidades específicas de forma adecuada.

De otro lado, se brindaron recomendaciones para mejorar las sensibilizaciones desde la SDMujer. Se sugirió que las capacitaciones sobre temas de género sean más pedagógicas y vivenciales, ya que a veces los enfoques más acartonados y

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 14 de 3

teóricos no generan el impacto esperado. Se recomienda utilizar ejercicios de empatía y casos prácticos que permitan una experiencia directa con las situaciones que enfrentan las personas afectadas por la violencia de género. Este enfoque práctico y cercano facilita la comprensión de los desafíos y motiva un compromiso más profundo con la causa.

#### **Mesa de Trabajo 4:**

Secretaría Distrital de Gobierno.  
Secretaría Cultura, Recreación y Deporte.

Para la pregunta relacionada sobre si en la entidad cuentan con un espacio/comité para el abordaje de asuntos de género, se señaló:

Cultura: Si, el Sector cuenta con la Mesa de Cultura de Mujer y Género, es una mesa sectorial, que se realiza de manera bimensual, en la cual se retoman ejercicios de buenas prácticas del mismo sector, recopila oferta distrital focalizada en las mujeres, incluyendo oferta de SDCRD, IDARTES, IDR, OFB, IDPC, FUGA y Canal Capital, ha permitido generar un directorio institucional y matriz de caracterización con productos de política. También han socializado guías de prevención de violencias, información compartida en la UTA, procesos relacionados con el TPIEG y acciones de cada entidad que impactan directamente a las mujeres como conmemoraciones de fechas emblemáticas y eventos relacionados con los derechos humanos de las mujeres. Desde la mesa se coordina con las entidades del Sector.

Se propone: en el año 2025 socializar oferta a gestores de cultura y que estos puedan armar su mapa local e internamente la referente sugiere la realización de la mesa mensual.

Gobierno: Si, Mesa de Enlaces de Género, el sector cuenta con un espacio permanente de reunión que coordina la asesora de despacho, participan enlaces por área o subsecretarías (son 5), se realiza de manera mensual. Se ha realizado barrido asociado a identificar fortalezas del Sector, orientado a sumar y articular internamente y fortalecer comunicación interna. Así como el abordaje de lo local, articulación con sectores en el territorio y con Sistema de Cuidado. También tiene Mesa Sectorial se reúnen una vez en el año

Sobre si se recibió acompañamiento técnico por parte de la SDMujer, el sector cultura señala que ha articulado con las profesionales de la Dirección de Derechos y Diseño de Política. Desde el sector Gobierno, la mesa de enlaces de género es iniciativa de la asesora de despacho para temas de género, desde el 2024 fue creada, La mesa no tiene acompañamiento de SDMujer, pero se han articulado temas con direcciones estratégicas de la entidad, como lo son territorialización, PPASP y Violencias, DDDP.

Sobre los principales desafíos en los espacios de articulación para el abordaje de asuntos, se señala que un gran desafío es que la participación sea más activa, que se planteen propuestas de fortalecimiento de la mesa y que se tenga mayor compromiso. Debe institucionalizarse, formalizarse. Se habla de cosas poblacionales, sin interiorizar que el género es transversal, se mantienen resistencias. Por parte del sector gobierno, se requiere construcción colectiva y comprender que implementamos política y no solo es hacer un reporte, comprender la tarea de la implementación de la PPMYEG. La mesa sectorial debe institucionalizarse.

Entre los principales desafíos identificados en los espacios de articulación para abordar diversos asuntos, destaca la necesidad de una participación más activa, donde se presenten propuestas concretas para el fortalecimiento de la mesa y se fomente un mayor compromiso por parte de los actores involucrados. Es fundamental avanzar hacia la institucionalización y formalización de estos espacios.

Se observa que las discusiones suelen centrarse en temas poblacionales, sin incorporar plenamente la transversalidad del enfoque de género, lo que evidencia resistencias persistentes. Desde el sector gobierno, es esencial promover la construcción colectiva y comprender que la implementación de la PPMYEG no se limita a la elaboración de reportes, sino



	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 15 de 3

	<p>que implica una tarea integral de ejecución política. El evento de REVBELADAS es un ejemplo de la articulación. El acompañamiento es fundamental y moviliza internamente al sector. Pero también el reto está en dar más relevancia al enfoque de género dentro de la institución.</p> <p>Finalizado este ejercicio, la profesional Laura Ávila agradece a todas las compañeras y lo importante que es para la SDMujer tener esta información para brindar un mejor acompañamiento. Las instancias que se tienen en las diferentes entidades para aportar a la transversalizar el enfoque de género, así como el proceso que se tiene desde Sello para los diferentes diagnósticos y planes de trabajo.</p> <p>En ese sentido, Laura Ávila presenta el documento <i>“Pautas para crear, actualizar o institucionalizar espacios de articulación para el abordaje de asuntos de género en las entidades del Distrito Capital”</i>, el cual cuenta con lo siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación</li> <li>• ¿Qué son?</li> <li>• ¿Para qué sirven?</li> <li>• ¿Cómo se institucionalizan?</li> <li>• ¿Quiénes los conforman?</li> <li>• ¿Cada cuánto se reúnen?</li> <li>• Glosario</li> <li>• Siglas</li> <li>• Marco normativo</li> <li>• Bibliografía</li> </ul> <p>Se menciona que este insumo ya fue compartido previamente a los sectores, pero que nuevamente se enviará junto con el acta de la sesión del día.</p>
7	<p>Se finaliza el espacio, se agradece la asistencia y recuerda que la próxima sesión será el 12 de diciembre, fecha en la que se realizará la tercera sesión de la Comisión Intersectorial de Mujeres, para lo cual se espera enviar previamente la invitación y el acta para recibir comentarios.</p>

COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN O REUNIÓN			
	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1	Enviar Acta para aprobación sesión UTA 11_2024	Secretaría Técnica	11/2024
2	Enviar PPT sesión UTA 11_2024	Secretaría Técnica	11/2024
3.	Enviar documento Pautas para crear, actualizar o institucionalizar espacios de articulación para el abordaje de asuntos de género en las entidades del Distrito Capital”,	Secretaría Técnica	11/2024

**FIRMANTES RESPONSABLES**

<b>Firma</b>	<b>Firma</b>
<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b> Johanna Hernández	<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>
<b>Cargo:</b> Contratista. Dirección de Derechos y Diseño de política. SdMujer	<b>Cargo:</b>

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 16 de 3

ANEXOS: 1. Anexo PPT\_UTA 11 SESIÓN, 2. Anexo. Listado de Asistencia Sesión 11 UTA, 3 Anexo Documento Pautas Espacios de Género

*Elaboró: Johanna A. Hernández Cortés. Contratista. Dirección de Derechos y Diseño de política. SdMujer*

*Revisó: Ivonne Rico. Directora. Dirección de Derechos y Diseño de política. SdMujer*

*Aprobó: Ivonne Rico. Directora. Dirección de Derechos y Diseño de política. SdMujer*